



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: TRASLADO RECURSO DE REPOSICION
Proceso: Ejecutivo con acción mixta
Demandante: LUIS ALBERTO BEDOYA DAMELINES
Demandantes: (Acumulado) TERESA GALLON DE MEJIA y TERESITA DE JESUS MEJIA GALLON
Cesionario: MAURICIO ECHAVARRIA HERNANDEZ
Demandado: WALTER CHANCI LONDOÑO
Radicado: 630013103003-**2015-00103-00**

Constancia: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy 11 de Octubre de 2022, siendo las 7 a. m., fijo en la lista de traslados el escrito de reposición presentado por la apoderada judicial de la parte demandada el 07-10-2022, dentro del proceso de la referencia, frente al auto interlocutorio proferido el 03 de Octubre de 2002, notificado por estado el 04 del mismo mes y año, por el término de tres (3) días a la parte demandante a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

Firmado Por:
Myriam Forero Jaramillo
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b3d883a12c33529977f6a009b5f9be7499be1d9770066447e1a873a3b568b09**

Documento generado en 10/10/2022 08:28:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>